

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

8930 Orden APA/683/2018, de 19 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden APM/453/2018, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden AAA/1406/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.

Advertidos errores en la Orden APM/453/2018, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden AAA/1406/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 4 de mayo de 2018, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 48030 debe sustituirse el anexo VI por el que figura a continuación:

ANEXO VI

Porcentaje inicial de cuota de sardina de la zona IXa y VIIIc para los buques de cerco del Golfo de Cádiz para el primer año de vigencia de la orden de acuerdo al artículo 2.3.a

El presente anexo sólo tiene por función expresar y determinar los beneficiarios de las cuotas y porcentajes de pesca en función de los criterios descritos en el artículo 2.5.a). Por ello deberá estarse a efectos del conocimiento de las cuotas y porcentajes de cada año a la correspondiente Resolución de la Secretaría General de Pesca aprobada en aplicación del artículo 2.3.b) y 2.3.c) de la presente orden y publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

CFPO	Nombre	Porcentaje cuota individual 2018 Sardina
24783	ABUELA PEPA MARI	0,9273
27101	ANGEL CUSTODIO	2,0553
27093	ANTONIO EL MORO	1,7443
25968	BOQUERON BLANCO	1,0762
24299	BRIGOMAR	0,9916
23801	BUENA SUERTE DOS	0,5326
26996	CABACO	1,1319
25624	CANITO GARCIA	0,9807
26722	CARABINA Y FARRUCO	2,1202
25670	CARRYMAR SEGUNDO	1,0109
26358	DE LA MAR	1,7549
24943	DOMINGO REYES	0,8982
25180	EL BELLIDO	1,1163
22124	EL CHUBASCO	0,4888
26436	EL COMIA	0,5607

CFPO	Nombre	Porcentaje cuota individual 2018 Sardinia
5221	EL PILOTO	0,6410
23751	EL TORERO	1,1244
25621	ELVIMAR	2,0106
25324	FEBEL DOCE	1,1476
25713	FLOR SUR UNO	2,0617
27770	FRANCISCO Y CARIDAD	0,4229
24016	HERMANOS INFANTE	1,2125
24669	HERMANOS LOPEZ PEREZ	0,7503
4180	HERMANOS PASTOR	1,1678
14421	HERMANOS REYES	0,8614
24688	HERMANOS RIVERO	1,6347
24803	HERMANOS SERRANO GONZALEZ	1,5638
24394	JESUS Y MIGUEL	0,7692
26665	JOSE MIGUEL CINCO	0,4554
26241	JOVEN YANQUI	2,4077
25382	JUAN Y MANOLI	1,2051
24886	JUANA Y MANUEL	2,0372
24762	MARIA TERESA PRIMERO	1,3371
26033	MI GRAN ILUSION	0,6539
25173	MI NUEVA LOLA	0,5475
11042	MILAGRO DE LA VIRGEN	0,5613
14419	MOBY DICK	1,2426
23425	NAZARENO	1,0403
27211	NUEVA PRONTITUD	2,1318
27250	NUEVO AAIUN***	0,6389
23993	NUEVO AL ANDALUS	1,4721
25981	NUEVO ANTEQUERA	0,4955
25238	NUEVO AUDAZ	1,1476
23672	NUEVO AYACAM	1,2693
26731	NUEVO CALA GRANDE	2,3681
25092	NUEVO CARMEN ASUNCION	1,2533
25181	NUEVO EL PORTUGUES	1,6658
26060	NUEVO ESTRELLA BAJOGUIA	0,4713
24101	NUEVO FRANCISCO ISABEL	1,3265
27190	NUEVO GALATEA	0,5830
27107	NUEVO GOMEZ PLANA	1,3431
24875	NUEVO HERMANOS SILVA	1,3405
27104	NUEVO LUCERO MAR	1,7730

CFPO	Nombre	Porcentaje cuota individual 2018 Sardinia
25703	NUEVO MONTE SINAI	0,8473
25054	NUEVO NAUTILUS	1,4844
27437	NUEVO PAPI	0,5313
25235	NUEVO PURIFICACION	2,0527
11046	NUEVO RICARDIN	0,6704
27003	NUEVO RIO JORDAN	1,3779
26323	NUEVO SIRENA MAR	0,5416
27193	NUEVO SOCORRITO	0,9671
25929	NUEVO VELERO	0,9980
24212	NUREMAR	1,5086
5261	PEDRO VIDAL	1,4750
26179	PESQUERO BENAMAHOMA	1,2303
25920	PLAYA YERBABUENA	1,3142
27096	QUINTINO	1,7994
5148	RAMONA DE JOYA	0,9322
23733	RAUL QUINTO	1,3225
24357	RODRIGUEZ SILVA	1,9669
25110	RUMBO A HIGUERAS	0,6427
1503	SAN ANTONIO	0,7082
25245	SANLUCAR BARRAMEDA DOS	0,6984
25964	SANLUCAR BARRAMEDA UNO	1,0883
23416	SANTA MARIA PRIMERO	1,5094
25755	SEBASTIAN Y GUILLERMA	1,1952
25074	SEGUNDO HERMANOS ALONSO	0,9332
22110	SEGUNDO HERMANOS VENTURA	1,5733
25460	SEGUNDO RAFAEL CARMEN	2,4520
24704	SIEMPRE VIRGEN REGLA	1,3127
9471	TORPEDO PRIMERO	0,7049
10002	VICTORIA DE ANTONIOELMORO	0,5565
25675	ZAID PESCA	2,0797

Madrid, 19 de junio de 2018.–El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas Puchades.